JGI - XXIII - 10 R
Jalisco.
(Etzatlan)
(2)

N. Galicia }
Impresa (sin el mapa) en Perez Hernandez, Diccionario biografico-estadistico, t.º 1.º p. 381; y en las Noticias de la Nueva Galicia, n. 233.

13.

Ameca.

15 de Diciembre de 1579.

Descripcion de Ameca, hecha por su alcalde mayor Antonio de Leyva

Original = 12 fojas y un mapa = ~~Una copia antigua de 1644~~

= Y una copia moderna =

JGI
N.º U

JGI 23-10

Nº 243.

Hacienda de Arroyo Zarco Jurisdicion de Mexico

Descripcion de Hacienda. Por el Norte sendo Dueño Don Pedro Alonso de Velasco Por el Poniente Dueño Don Antonio de Velasco Por el Sur Dueño Don Juan de Velasco Por el Oriente Dueño Don Juan de Velasco

Pueblo de Arroyo Zarco

Esta cien leguas de Mexico

Arzobispado de Mexico

Año de 1777

Obispado de Puebla

Del Pueblo de ameca. Jurisdicion. de la ciudad. de me Xco. de la nueva
es paña En dos dias del mes. de octubre de mill. y quis y setenta
y nueve Años. El Mtre señor antonio delegua. alto mayor. deste dho
Pueblo. por su mag. por presencia de mi pedro de morales. escribano non
brado. de su oficio. y Juzgado. en cumplimiento. de lo Por su mag. man
dado. que a el. fue cometido Por el muy. e Xco. señor) don mun (en rri) quez
Virey. gouernador. desta nueva es paña). sobre lo tocante. a la Visitp
cion. que en este. dicho pueblo. Viene de quedar quenta. y Res ponder
a los capitulos. lo dho y mando. es reVir en la forma. y manera siguiente. yn
formando se. de es paño les de este yncidito antiguos. e yndios princi
pales. Viejos. que se hallaron. Presentes

J.G.I

1 — A El Pueblo de ameca. es de yndios. esta Puesto. en la
real corona. (de su mag) tiene dos Sujetos. El Uno llamado. Suitz
quiliq. y el otro llamado. Jayamitla ameca. en len
gua castellana. que es la. que en este pueblo se habla. quiere
decir. en la nra castellana. arriba del agua
so por cima del agua. por aver sido su poblaçon. en Un
alto de Unas laderas. de Una sierras altas. y por baxo de
las. Pasa Un rio. Un sujeto. de los de este pueblo se lla
ma Suitz. quiliq. como esta dho. llamose. deste nombre por
que se en este dho Sujeto Unas yerbas. es pinosas. que pro
pia mte. quiere decir el pueblo. de las yerbas es pinosas el
segundo. Sujeto. se llama como esta dho Jayamitla. llama
se deste nombre. Por aver en este sujeto. Unas peñas. o pe
ñas. con. que parecen col menas. y quiere decir en nra len
gua. castellana Jayamitla col menar. y esto se responde
a este primer capitulo — — — — — 3.

2 — A El segundo capitulo. se Responde. que este pueblo de a
meca segun dicen. los antiguos. del y lo que sus antepasa
dos les dejaron. dicho. el primer fundador deste dho pue
blo y su comarca. fue Un yndio. muy. Valiente. llamado. Coouh.
quitequani que en nra lengua. castellana quiere decir
aguel. leon. o Braueleon. era persona muy temida el qual
dicen. que Vino de muy le Xos. de a qui de se cabo de la mar
y no saben decir de donde. el qual Vino con mucha gente.
de guerra. Vino. Conquistando. muchos pueblos. y su
getandolos. hasta llegar. a este rio y por parte alle.
de ten tle. de Unas tierras. montes. yeaga. para en el y tam
bien. por reformarse. para desde a qui conquistar

JGI
VEU

Otros pueblos que aeste estavan comarcanos de mucha
gente, los quales tenia su señor el dicho caconci señor de pas-
quaro. dela provincia de mechuacan. el qual era cacon-
tumo grandes. que mas sonel por aver sele venido tan cerca.
y por su osadia. por su vasallo. y por ser tan valiente el
dicho señor. y su gente. muy. osada en la
guerra. nunca pudo. sujetalle. ni jamas fue sujeto. a otro
señor. sus tenta reconel dicho caconci hasta la venida
de los españoles. que aqui diremos. los antiguos. el tiempo
que governo nuel que a que vino. apoderar. mas de quea
mucho tiempo. nos sus nietos y vuestros hijos
nos. han venido sucediendo. hasta la venida de los es-
pañoles, y el primer conquista dor. y descubridor. que aeste pue
blo. vino. fue un español llamado. Juan de aneita. el qual.
dixo. que era mancebo de treinta años. y vaso por unas se
rranias altas. que estan tres leguas. deste dicho pueblo ala
parte. del sur. por un despoblado. a pie. y descalço. con sola
su espada en la mano. llego a un barrio cerca deste pueblo.
a una casa de unte quitlatl. a que quiere decir mandado el.
qual fue corriendo a decirlo al señor. que entonces gober
naba. llamado. Zuitzil que en mexicano castellano qui
ere decir. el pajaro. y el dicho señor. hizo llamar a todos
los valientes. y juntos les dixo la venida de aquestos pa
ños. Por ora de muchas admiracion. que no avian visto
otro. ni sabian dela venida destos de mas allo. y
entre ellos se dixo que aquel debia de ser hijo del sol. por
quien sus antepasados avian pronosticado que los ha
via de venir a conquistar. y aquiento dos avian de
estar sus sujetos. y pagarle tributo. y sin poner se en ar ma
ni saber otro al boroto. le embio a decir al dicho juan de
aneita. que viniese a verle. y el dicho mando que a
via y dos con la embajada le dixo que venia muy cansado
Por lo qual. llego se echo en el suelo. y mandole
truxesen. a descansar. en una. sa maca. de manta ancel.
don de le recabieron de paz. y con mucho contento en tro
gueste pueblo solo. un año antes. que entrase por esta
tierra ningun de sus mandados. y dos antes. que el mas que
del valle. en ella viniese. y no entro con quisiana sola. sino
vi sitanallo. y ansi los dichos y naios. le conocieron por
señor. al dicho juan de aneita. le davan su tributo que
era mays y cosas de comida. al qual no tributaron mas
de quatro o cinco. años. que luego murio en la ciudad.
de mexico. y muerto. tributaron a sus hijos. y supusie
ron en su real corona. Por mandado. de un juan de.

al mesta. y esto se sabe. deste capitulo — — — —

3 — v Al 3. capitulo. serres Ponde. que el ten ple deste pue blo. y su comarca. es mas caliente. que fria. y noes muy ca liente. ni se puede lla mar ten plada. Por ser mas calien te. que fria. es muy Umida las aguas que en el corren son en mas cantidad. Por los meses de junio hasta agosto. que es la fuerça delas aguas. y menos. desde enero. hasta marco. los Vientos que en este dicho pue blo. corren. con mas Violencia. son del poniente. desde medio dia do el mes de. noVembre. hasta en fin de mayo y dejado de correr. este aire. ay en este pueblo gran canti dad. de mosquitos que llaman oc genes. es este Viento sa no. norte y sar. corren Poco y el Viento mas danoso y en fermo. y de sabrido es le Vante. dura. des de el mes. de junio. hasta el de Octubre. y esto se sabe deste ca Pitulo — — — — —

4 — v Al 4. capitullo. serres Ponde. que este dicho pueblo esta asentado. en tierra llana en Un valle. rasa por la par te. de oriente y poniente. y muy montuosa. y aspera. Por las Partes. del norte. y sur. Por cerros altos y que brados. que tienen. es abundante. de aguas. por pasar cer de deste pueblo Un rio. y algunas fuentes. aUnque de poco. corriente. Por que se cumen. de poco de tierra por ser fofa. y a medio estado. que es aben. dan. en agua. es tie rra. muy. fertil. y ase mucho mas trigo. y cebada. y ar bo les. frutales. ay mucha Parte. de tierra. en esta coman ca. y no se puede. beneficiar. por ser Vasas. y cubiertas de Pedrosa. y muy. abierta. de Ortigas. es muy abundante de Pastos. y mucho genero. de yerbas. y esto serres pode y saber de este capitulo — — — — —

5 — v Al 5. capitulo se Nes Ponde. que este. dicho pue blo. de pasos yndios. que no ay en el y sus sujetos mas de ciento y noventa. y tres tributarios de quenta. y por todos los que ay son bres y mugeres mogas y mocos mu chachos. viejos. abra trecientas animas. Atendido en anos. y tienpos Pasados. este pueblo. y su comarca. muchos mas en cantidad. que quando Vinieron. los es Panoles. avia. mas de dos mill yndios de pelea. y. que des Pues que Vinieron. los es panoles. y los ba jaron. de las Serras. delas Sierras. donde estaban Poblados en pegaron. a enfermar. de muchas enferme dades como Uno que quiere decir peste. que los a

venido son su miendo. hasta. Poner los En la cant
dad. sobre dicha. entiendese. que por estar pobladas
en esta parte. vmida. y cerca. de rio. y aber grandes ne
blinas. son causa. de sus enfermedades. dellos natu
rales. que mucha parte. dellos. los murieron.
en las y das. y venidas que hasian. con cargas de
las sarcias. que llevaron. al puerto. de la naBidad.
donde. se sirvieron. los navios Para. la China
Estan poblados en pueblo formado. y permanen
tes y lo an. estado de cincuenta. anos a esta parte
con casas de dobre. que es un genero. de tapia de tierra
y pasa. mas fuerte. que ta dia. que se hasen unos
mos de quadrados a manera. de la drillos. de va
ra de medir en largo. y m de ancho. con cimientos de
piedra. la cubierta. es de varas de encina y roble
se echan unas tijeras. y son canas. y paja. atada
con dos corrientes. y la valleta. de estado y medio
de alto. y de bentre pies y treinta. seis largos. de
esta forma. son calles. largas. de cien pies de an
cho y de casa a casa. Por el mismo largo. de la calle
setenta. Pasos. que es el solar. y les mide a cada
uno. Pos dellos tienen en cada. sus casas. con a
donde. no tienen patio. sino solas las casas. essentas
las calles con sus encruzijadas como las de las
cuidades de es panoles.

Son los tunbres. buenas tienen pocas. y mas bian
de malas que de buenas. son gente de muy. baxo en
tendimto. no se inclinan. a valer ni ser algo mas de
lo que son. huyen de tener cargos preminentes. son
faltos de fe. y desto resulta tener poca caridad menti
rosos. y testimonieros. y con qualquier da duda
uno les de. y les diga que jure contra. otro. en ne
gocio de mucha o poca calidad. lo hasen. y con ellos
prevalesca un mal cristiano. lo que quisiere. a qual
quier persona. que quisiere. a mios de no verdades
gente. mudable. y de poca constancia. todos en general
quieren del honra ellos aguardan a vengar. sus honras.
son jurias. quando estan borrachos y precianse mu
cho de contar. de sus enbriaques. y beben uno demas
quei. que es un arbol de mucho aprobecha. cuecen
en sueros. y otras supersticiones. que tienen por
aguero guardanse. Poco el secreto. unos a otros
son. y hablatos. de agradecidos aqual quier bien les hagan

y tambien sientien de. que por
las muchas leguas que acos
caminan porque entiempo
su jentilidad. no salian de
los terminos. de su pue
y la mayor salida. de can
noera. a una legua

son Perezosos. no aguar dan Para mañana. y si tienen
que comer. nunca estan sin comiendo. dasele poco por
dotrinar sus siños. y si les frailes o la Justicia. no los
apremian. a que lleven ala yglesia. a dotrinan sus siños
no yran. no se les da nueue por vna misa y los dias de
fiesta. suelen yrse. al campo a los mesones o tabernas
o a caça. y a otras partes por no oyr misa. Son pusi la
nimos. cu ren sanbre y sed. duermen en malas camas
y son posa cubierta. Son yn seruios en gran manera para
se punaer. y son tra saber. quasi quier cosa que vean
son des cui da dos.

Y dos lenguas. en este dho Pueblo. y sus su uetos que
la vna cas can que segun dizen los naturales. se de
riua este nonbre por vna sierra que tenia. vn mogote en
cima. que quiere dezir los de en cima del mogote. la otra
lengua es. to to nac. que quiere dezir en nra lengua
los Nudos. llamo se ansi Por ser gente. serrana y sui
ze las otras gentes. sus vezinos y torpes. y los cas
canes y to to na ques. a vn que se dizen en tre dos
estas lenguas. to dos ellos general me. se dan la lengua
me Xicana. y son muy ladinos en ella y esto se sabe
de este capitulo

6 Al 6 capitulo. se Responde. del altura o ra dos/o de
uacion en que esta este pueblo de a meca. me remi
to ala rela cion que a su. mag. dio della. el astrolago
que vino a semar car esta tierra que Pa no sallarse
estio la bio. en esta co marca no se da desto razon y lo
que se sabe es/que Por los meses. de abril mayo y.
Junio no sabe sonbra. ninguna. al me dio dia y esto
se sabe de este ca pitulo

7 Al. 7. ca Pitulo. se Responde. que este. Pueblo de
a meca. cae en el. distrito. dela Real. audiencia
Reside en la ciu dad. de mexico. esta de este dicho.
Pueblo cien leguas. sallia el oriente la mayor Parte
dellas. tierra llana. y vn que ay algunas. quebradas
y cerros. no es fragosa. las leguas. ni son pequenas ni
o ran des. esta la audiencia Real. que en la ciu dad.
de Mexico. esta dala sara. reside. dos leguas. ala Parte. del le
Vante. lomas (relige) tierra llana. y pequenas. sierras los
Pueblos. que estan o marcanos. aeste. y vezinos
cuyos ter minos. llegan. alos de este dho Pueblo

son los siguientes. Jo ualas de la prouincia de abalos
esta cinco leguas. de este pueblo ala parte del leuante
la Prouincia de yztatlan. esta deste Pueblo quatro le
guas. ala Parte. del norte. los pueblos. de atenco que son
de min. monje. estan deste pueblo cinco leguas. ala par
te del sur. dos minas. de quatro sinanco poblacon.
de los Panoles. esta deste pueblo. seis leguas. ala parte
del Poniente. an si que este dho Pueblo esta por todas
Partes cercado. de Poblacon. Ansi que como esta dho
Partes terminos. son este dicho pueblo. todos son de mi
nos tres dos. y parte dellos. ala Parte. del sur. muchas
serranias altas. Cuyos los terminos de ambos en
todos tienpos ——— ———

3. — Al 3. capitulo se Reconde. En el setimo suso
escripto. donde seda razon ——— ———

9. — Al 9. capitulo se Reconde. Por no aver en esta co
marca. pueblo de los panoles ni villa. ni fundacion. ni nombre
ni sobre nombre mas de la razon que seda de a meca.
ya vn que ay sus vesinos los panoles. no fundaron vi
lla. ni an puesto nombre. mas delo dho. y esto serca pon
de a este capitulo. ——— ——— ———

10. — Al 10. Capitulo. se reconde. Que ya esta dho esta
Poblado. y fundado. en tierra llana baja. con traca de
calles. casas del rey. y yglesia y meson. ay dos calles en
quadra. con dos en cruzadas. a todas partes de cuen
te poniente. norte y sur mira este dho pueblo al
Poniente y esto se reconde ——— ———

11. — Al 11. Capitulo. esta Reconocido. en el Numero
y setimo capitulo. de los nombres de los sujetos. deste
dho Pueblo. estan los dhos sujetos deste dho pue
blo el que llaman Suchiq. quatro. ala parte. del sur
dos leguas Por tierra llana. y el otro sujeto que llama
mazayamitla esta dos leguas deste pueblo. ala parte del
Poniente ay en cada uno destos. dichos Pueblos
y sujetos diuesinte vesinos. tributarios y esto
lo dho Reconde ———

12. — Al 12. Capitulo esta Reconocido en el setimo capi
tulo lo que unos Pueblos distan de otros distan
deste dho y a que partes. y que leguas. y no ay que
Reconocer ——— ——— ———

13 Al capitulo. 13. esta Res Pondido. En el primer capitulo. y en el vn decimo. de como se llama el pueblo. y los sujetos. y la causa. que por que anse llamo. y los terminos que cada vno de los dhos sujetos tienen. y las lenguas. que hablavan. y las que agora hablan. y esto sierre Pondes. a este capitulo

14 Al. 14. capitulo. lo se Res ponde. que este dicho Pueblo de ameca con sus sujetos. en su gentilidad. se governavan. Por vn señor. y sus nietos. del lo quh. quite quani llamados suitzil que quiere decir Colibri. y lo mismo aquello y visa suelo. de termicin q. quiere el que governava quando elee Panel/e conquistadores. fue reanesta los dee cubrio. quiere decir este nombre. de termicinq. en mal lengua castellana. mancebo. y padre fue del govenador que agora govierna llamado don martin cortes. lo quales dhos govenadores/o señores. eran. muy temidos. y tenian mucho dominio sobre los macehuales y los/obedecian en gran manera. davan les ttributo. muchacata. de venados. conejos. y otras aves. rebolateria. hablan les sementeras de mais. en que cogian. al parecer de lo que agora cogen y miden. mas de/ocho cientas. fanegas de mais. no via medida entre ellos. y para el cumplimiento. de este tributo. avia muchas dilijencias y cuidados. y el que no lo cumplia ni yuaa sembrar la dha sementera y se quedava. Por floso y perezoso. moria Por ello. los Ritos y adoraciones. que tenian en su gentilidad. era vn ydolo de Piedra. el qual tenian. en vna casa de adoracion que ellos llamavan. teocali que propiamente. quiere decir casa. de adoracion El qual dicho ydolo staua. en vna peta quilla de cana quadrada y pedrada. que el amanera. de vna cazuela. con su tapadera. y este ydolo era constitucion entre ellos que no le viese ~~mas~~ los yndios Generalmente. sino solos los que eran dotes que eran guardas. de la casa. a quien llamavan teopisque. que propiamente quiere decir en mi lengua castellana. guardas de la casa. de adoracion. y este ydolo segun dicen. no lo sabian ellos. sino que los antiguos. sus antepasados. lo dejaron. la brado

muertos anos a. y que no sacrifican. y por a ver lo ellos
vesa do lo tenian. en mucho. Por a ver venido sucedien
do de unos en otros. sasta mos tiempos. no entraban
en esta casa. de adora don: sino era. quando. venian
a sus enemigos. en alguna en cuentro que con ellos te
nian. y les tomaban algunos yndios a manos. los
quales. sacrificaban. a sus dioses. y tenian esta or
den. que los presos. o esclavos que tomaban de sus ene
migos los traian a su pueblo. y tantos quantos pre
sos eran repartian por los tlaquilacales. que quie
re dezir barrios. y davan los en guarda. a los te quitla
tos. que quiere dezir mandones. y mandavan les.
que los tuviesen a buen recaudo y con mucha guardia
por tiempo de quarenta. o cincuenta dias. que era la
sentencia que les davan. para ser sacrificados y man
davan a los tales tequitatos. que les diesen muy.
bien de comer en todo este dicho tiempo venados y.
conejos y todas las demas cosas. y vino. de ma.
guei. y no les diesen cosa. por que en otra sacri.
no los sacrificaban luego que los tomaban. por que de
zian que estarian flacos. para sacrificallos a sus
dioses y para que mas aceto. sus sacrificios
ordenanan. y cumplidos. los dias. que
avian. de ser sacrificados los sacerdotes o guardas
de la casa de adoracion a quien todos ellos ve
neravan mucho. enviavan a dezir al señor. que
ya era tiempo. que viniese a la casa de adoracion
y hiziesen oraciones al teotl. que quiere dezir al
adorado. o dios. Por el beneficio grande. de ave
llegada de victoria. contra sus enemigos. y an si
todos. bien aderezados con las insignias de que
usavan en la guerra. como avian y de ala cabeça. con plumas. en
las cabeças y cuentas. en las narizes. y pies y.
munecas. entravan en la yglesia y allí se está
van por tiempo de cinco dias sin salir della. ayu
navan todos estos cinco dias y no comian mas
de una vez al dia. y estavan muy pobres. y no llegavan

nite nian. a yunta. mi ento. son sus mugeres y en estos
dias pedian: a sus dios que les diesse victoria con
tra sus enemigos. y que si otra tal como la pasa
da les diesse. que tantos quantos presos o vencidos
tomasen de tantos le sarian sacrifficios para o
trubesse bien que comer. y le pedian y suplica
van recibusse los vencidos que se presentele
o frecian. y passados los cinco dias. mandavan
traer los yndios. que avian de ser sacrificados
y subianlos a vn alto. de cinco oradas donde esta
va vna piedra redonda. y buen lagrada. y alli
los subian. con dos Padrinos alos lados que los
traian de brago. et savanlos en aquella piedra
de espaldas. y vn verdugo que alli estaua. muy diesto
y para este efeto senalado. mancebo vallen y que
no vuiesse tenido a yunta mi. con muger. con mu
ger la proveya. et abria con vna navaja aguda el
lado del coragon y passavansele. y los tenian pris que
o sacerdotes. y van luego con el coragon de los muer
tos. y en aquella casa la o peta quilla donde
el y dolo estaua. metian el coragon. y dezian le
que comiesse de aquel coragon. y bebiesse de aquella
sangre. y passado. que comia de los coragones re
partian los vnos con otros. entre ellos. por todos los barrios
y comian sellos dichos. con mucho contento. y muy
te que quiere destin vale. y este era el rematte de
su fiesta.

Sus leyes. Reyes y justicias eran. que de cada barrio
senalavan cierta cantidad de los dados. para la guerra.
y los que destos faltavan moria por ello. el genero. de
muerte que les davan era dalles con vna maca. en la co
ca. hasta que moria. algunos era la verdad. era aborre
cido en gran manera. y moria por ello y el que le van
tava testimonio. moria. por ello. y los padres. no ense
navan otra cosa. a sus hijos sino que fuesen animosos
y valientes y que no hurtasen ni levantasen fal
so testimonio. por ello de mas. de que avian de ser

castigados. enosavian a su dios que estava en lo alto
el que tenia ayunta. mj. con parienta. o madrastra.
moria por ello. el que tenia ayuntamiento con la
muger agena. tenia este genero de castigo y satisfa
cion. que el marido. o su parava de matar. al adul
tero. y muerto. matava a la muger. y el matador
yvase al señor. o a quien quisiesse. y deziale como avia
muerto. a su muger. Para ver le hecho. adulterio y
era ysia. de fulano en tal barrio. y assi mesmo avia
muerto. a fulano. por la razon que le sabia. ysio de
fulano en tal barrio. y el s. enbiava lo a decir
a sus deudos padres. o deudos de los muertos. y que si
querian perdonarle. aquellas muertes al tal matador
y sino querian perdonalle. enbiavan a decir al s. q ellos
querian vengar la muerte. q saliese el ofendedor por
q querian se echasse con el. y assi salian. los deudos
de los muertos y los del ofendedor. y se echavan
se hasta q alguno dellos partes muriese. q era la se
nal de satisfacion o vencimj. y con esto se conclu
ya esta question y serres por ai a este capitulo

19 ~. Al 19. capitulo se vino ponde que este dicho pue
blo de ameca seo vernava en tiempo de su gentili
dad. por un señor. y por una sua lengua. que quiere
decir. familiar. y este familiar dizen que sabia
va con el demonio. y sabia las cosas. que avian de su
ceder. y este el governador y señor. llamavan a
los mandones. de cada barrio. que a alta voz dixe
sen a los naturales. lo que el familiar. decia. de lo que
avia de. suceder y las guerras q se les movian y los
tiempos q avian de ser lluviosos o secos. y estos te
nian por sus mandones. eran sobredichos. Dexados los ma
yorales. y los que tenian cuidado de mandar sa
lir los que avian de ir a la guerra y los que avian
de sacar las semenderas para el señor. y tenian cui
dado. de cobrar los tributos. / y ~ viniendo
dia este dho pueblo por un alcalde mayor pro
veido por el muy e Sor Virrey. de la nueva q para
y por dos alcaldes ordinarios. y nuevos electos de
el alcalde mayor. regidores. y los demas princi

a Tales deste sño pu y Tavn alcuabil mayor. apro
vados. y son manda mientos del muy. exc. sr. viso
rey de la nueva es para don mtn en su nonbre para q̃ ad
ministren Justicia y para las cosas tocantes. a la yglo
sia y doctrina. y los naturales ay vn vicario. y fiscal
tlaian guerra. los deste sño Pueblo. con las proui
cias. comarcanas. que son y tallan. cuyas lenguas estan
declaradas en el capitulo setimo. que ala parte. del nor
te tenia guerra. son la provincia de avalos. que es cabe
cera ala parte del leuante. cuyas lenguas estan
si mismo declaradas tenia guerra. con la prouincia
de tetena mas tlan. Pueblos de mtn monge que caen a
la parte del sur. mo vian se guerra. vnos con otros
Por la raça. y por tomarse los vnos a los otros al
gunos yn dios des mandados. de sus pueblos y muer
to. sin que se desafiavan. los vnos a los otros
con vn tlantli que se enbiava q̃ quiere dezir en
bajadores y se enbajadores. y va a los pueblos
tomar canos. y si entran. dentro se ponia. a vna parte
debiada de manera q̃ fuese oydo. y desia les a alta voz
como tal señor. los desafiava. sobre a velles entra
do en sus termynos a sacar. o sobre a velles muerto
algunos sus o vasallos suyos. que en tal parte los
de zia. se zian con bres Para ello para q̃ querian
satisfazer se del tal agravio este enbajadores y vaconto
da seguridad. sin q̃ sele sobre se mal. yan si sa
lian los desafiados al campo.
La manera de pelear que entre ellos avia yar mas q̃
Heuavan era que se ponian frontero los vnos de
los otros ala vista o en ala. a quarenta o cinquenta
pas los vnos de los otros. y alli se flecavan. de nu
dos que esta era su manera. de andar en suspentidas pe
lea van con arcos. de palo que entre ellos avia muy gre
sio q̃ llaman. te de suasin q̃ son como alfanjes vos
y de fierro. y flecas de cana. yn ser tas en cruzada vn a
vara. gruesa y atadas con nervios de venado. y alca
bo de la vara. vn pedernal o navaja aguda. y atada
con los dhos nervios. y son sus plumas. al os la dos
atadas con los dhos nervios. arma muy q̃ presta

Y de mu[illegible] boe feto traiª cada yndio enbn carcaſ de cuero de venado. quarenta y cinquenta. flecbas metido el carcaſ en la yzquierda. y traian de ſoldel. ſaluana laguerra. muy adereçados con quentas blancas de piedra. depoſa eſtima. y de mas blanco. algunos traian chal chi huitl. que quiere deſir piedra preciada. y ſon mu chas ouinaldas de yſleima. de mucbas colores y clos ſaſaban. depapagayos. y ſuaca mayas y. otras aues galanas. y oarças. Uſaban algunos de macanas y maquahuitl. y ſon las ſus macanas y eſtas traian los muy valientes por q ſe acer ca ban. tan cerca de ſus enemigos q ſon a ellas macanas o macas. davan y dan golpe a ſus enemigos. Uſaban. de rodelas de Enea varas muy ligeras y muy entretexidas q defendian bien qualquier fuerça de flecba. o golpe. deporra o maça pelea van con mucba gruteria. y al ſaracas.

Anda van entiempo desu gentilidad. todos ellos desnudos en cueros ſin ninguna. genero de ropa. Uſaban todos ellos. de andar calçados. con cactlis q ſon cotaras o al parecer de cuero de maguey o de cueros de venado traian los mas dellos. Unos de ſos colgando en las naleas. y eſtas tenian por grandeça las mugeres andavan dela cintura abaxo. con unos fardellejos o mantillas muy cortas que les llegava a la rodilla. y dela cintura abaxo. a ruba. desnudas eſtas mantillas o fardellejos. llaman queytl. ſa bian las y texian las. de yerba que ellos llamançaca hi huitl. que quiere deſir yerba. y deſto como eſtavan ſabian ſus maguas. y nunca ni menos. texian y. ſabian texidas. y mantas para cubrir ſe de noche deſta yerba. Las mugeres ſe o cupavan. en guiſar de comer. y traer leña. y filar. trataban ſe muy ſe rran muy pocas. lavavan ſe muy pocas veces ellos y ellas. Uiviam juntos. en ſus rancherios que eran unas casas redondas y baxas. en cada uno dellos eran chos o casas. Uiviam. quatro y cinco yndios casados con ſus mugeres en a quellos chos eran chos

JGI
T×U

no vsaban. delado be. de que agora vsan-

el traje. y vestir de que agora van en este ẽs ũ
son mantas. de algodon quadradas y atadas por los dos
cantos. y meten la cabeça en cima delos honbros
traen vna y dos destas. vsan de cara ouellos. sayos
Jubones. de algodon algunos vellos. se visten. de paño
dello que a la frontera ay. los de todas colores y.
con las otras y algunos vsan de mantas cara ouellos
de aquetas. delana. de vsadas delas que ay.
En esta comarca. que les traen a vender. tra en todo ge
neralmente. son buros. de fieltro. de castilla. y muchos
vsan. sayal uetado. y de todas. colores. vsan de çapatos
de vaqueta. y botas. de cuero de venado. que les traen
a vender. dela provinçia de ualos. andan polidos
y buna dereçados. cubren se se de noche. son seca das
que traen a vender mercaderes. que vienen dela ciu
dad. de mexico. las mugeres. andan todas cubiertas
de algodon. y lana. de vsadas. negra y blanca
van de muchos a ssar. traen vn genero. de fal de
lun quellaman queitl. que les llega dela cintura.
abaxo. sastalos tobillos. como esta dho. son re
dondas y blancos. y ellas y tejen y otros. traen
delas provincias. fomarcanas. a vender muy
galanas. y de muchas labores. traen dela cintu
ra. arriba vn genero. de ropillas cortas que les
llega. hasta el ombligo. abiertos por tres partes
y de medio y a los lados donde meten la cabeça
y los braços. y cerrado por los costados y muy ga
lanos vnos vetados. de blanco y negro. y otros
de amarillo y colorado. y traen collares. con mu
chas ropas en todos. y general mente llevan cor
reas blancas en las cabeças. de algodon blancas
ellas tejen otras las llevan. de ruan. de fardo
son gran. delos mercaderes. y por este rumbo
son algunas dellas. andan calçadas con ser villas y las
cobijan de noche quando van a la yglesia y las
andan. de esta manera. cubiertas son por la mayor
parte puercas. pueden se de traer el cabello tendido y puesto
los mantenimientos. de que vsaban. entre no de suge
tilidad. era mal. cogido sesho de ello vnos bollos
llaman ellos tamali. y tortillas. de mays.

IGI
VxU

y mas ros tados. Llaman. cacalotl. o Bquitl. calabaças
fusolec. chile cebollctas delatierra suasun ccabna co
mida de poca sustancia. sal centiellos usavan de
salitrales. enpoca cantidad. cacavan venados yone
ros. gallinas delatierra. que ellos criavan. delas trac
montesas y perrillos que llamavan chichiones
los criavan. solo para comer culebras ratones
leones texeres y otras savandijas. comian estas
carnes. en todos. con muchos guisados. comian mu
chas cacadebolateria. grullas. ansares pardas y blan
cas patos. garças. y otras. muchas aves que aye
nesta comarca. eran entiempo de su gentilidad. gran
des cacadores. se vian muchos porque se vino se
mequi. los arboles frutales que ellos tenian eran
ciruelas. coloradas yamarillas. de buen sabor. fruta
en ferma. tenian pocacantidad. mes quites o sonalga
rroba. frutasana. capotes. frutaen ferma. suamas
tles frutasana. aguacates frutasana. guayabas fru
tasana. danse algunos Platanos en las huertas se
los cerros en poca cantidad.

Usan todia. de todas las cosas y frutas. q antes
usavan. excepto las carnes silvestres. y del mais ha
zen tamales y tortillas delgadas. y otros a muchos a
toles y muchos guisados que del mais salen con mu
cha mas policia. que antes. tomen vaca carnero puer
co gallinas de castilla. pan. tomen otras muchas mas comu
das. que solian mas generos y mas en cantidad. des
pues dela venida delos españoles. y muchas mas
frutas. Por lo entrenos de su gentilidad. no comian
mas. delo que en su tierra avia y solian agora
como los demas generos. En otros que ellos deda
gueles traen a vender. se vense con mas policia que
en las carnes en sollas y en pumantas. beven cacao
molido y hecho unbrevaje. q antes no usavan. y vino
de mequi y de castilla por manera. de quatro partes
tres en todia las tres de mas comida y generos
D entre los antiguos que entre nos de su gentilidad.
vivian. muchos mas años. y tuvo que agora
y que nunca se oyo morir por enfermedad. sino de
puros viejos. venian a abrirse o cerrarse por

JGI
TxU

elec Pinado. Y si algun mancebo o moça mozia lo tenian
Por cosa. de espanto. dizen que bivian cien años
y ciento y diez. bivian muy sanos. y las enfermedades
tenian eran pocas y muy pocas. dizen q̃ el bi
vir mas tiempo en los pasados y mas sanos. lo causavan
las Posadas comidas. enfermas q̃ tenian. y las posadas sa
das q̃ salian Por q̃ no anda van nu ca mudavan mas de
sola su comarca. y la mayor jornada. era de una le gua
o dos. y esta contra ene muchos a q̃ eran forçados. esta
van lo mas del tiempo vacuos. no se ocupavan sino en
saber fle chas. y las sementeras. q̃ salian eran. en po
ca cantidad andavan mostrandose vuos y sobre las
cosas de la guerra. les forçava a salir este amino q̃ esta
se. y la causa q̃ entre ellos se halla. de bivir tan poco
como bivien q̃ dize. dizen q̃ son las muchas frutas
q̃ hay. muchas comidas. y las saludables q̃ salen. a otras
Provincias. de treinta y cinco leguas de jornada. y a ver los sesado de las cabeças y la de las
delas serranias. y esto se entiende de este capitulo—

16. ~ Al 16. capitulo. se Nesponde. que todos los natu
rales de este pueblo tenian Supobla con. en unas la
deras altas. y q̃ bradas. de una serrania. grande
que esta Junto a este pueblo a una legua. ala parte
del norte. la qual esta sierra. llaman. quauxtepetl.
que quiere decir d'aguila. o la sierra del aguila no saben
dar razon. Por q̃ se llamo ansi mas de q̃ sus ante
Pasados. la llamavan deste nombre o por aver muerto
o visto en ella alguna aguila. o por ser la mas alta q̃ hay.
en su Provincia subieron se en aquellas la deras por ser
altas y aspe ras. y estar fortalecidos. y por q̃ señorea
van todo el valle. donde q̃ dicen estan poblados. tiene
de largo. esta comarca o su juridicion. siete leguas to
mado. de poniente a oriente. y por el ancho de norte
sur. tres leguas. llaman. la comarca los naturales con
sulenegua. y quasi otro tanto quasi otro y esto serree por
de aqueste capitulo — — — 7

17 ~ Al 17. capitulo. serree Donde. que este Pueblo
de ameca esta asentado. en sitio y puesto. mal sano
umido y enfermo de muchas neblinas. entiendese
que la causa de su umidad. es por pasar. un rio por

JGI
UxU

muy cerca del. que al cunas delas casas caen al mismo rio
las enfermedades que entre los naturales son mas co
munes. tos y reuma desto. y para esta enfermedad. Usan
de vna yerua, llaman tlaco paxtli. molida y bebida
y puesta en la frente, tienen tercia nas. y para estas enfer
dad. Usan de vna yerua llaman tlaco paxtli yauhtli
y de vna q dizen cen poal xochitl. molidas estas yer
vas y colado dello le y dan en agua. y con aquella agua
se vañan el cuerpo. por ser cosa muy fria para las ca
lenturas. tienen dolor de costado y tabardete. tienen
por remedio las pencas de ma ouel que ay gran cantidad.
en esta comarca. y con el çumo dellas sus pencas. se vntan y be
uen del y con las rraizes. de otra yerua llamante
hatiani tienen sanna paperas. y buvas. Usan para estos
males de vna tormentina. de vnos arboles llaman
copal quahuitl. y de vna yerua llaman. so la rraiz
della que llaman camotli estas vna yerua q alos que
estan calenturados. dan a beuer. muy. a quellas rraizes muy
molidas. y con ella agua dellas los purgan estan fuerte y.
sabe tanta so pena con q los destullen y purgan con
las dichas yerbas. por boca y sos y q dan sanos
ay en esta comarca. Una rraiz para purgar. muy
por estremo buena q de muchas partes vienen por
ella q llaman la rraiz so purga desa yamuchas aya
sin estas otras muchas yerbas purgativas que no usan
estos naturales de purgas ni sangrias. / dicho mente
q dos los naturales enbasan en el suelo con vnas esteras
q echan debaxo y muy delgadas. de caña so carrizo esto
serres ponde de este capitulo — — — —

13 ☞. XIII. capitulo. serres Ponde que este dho pueblo
tiene serranias a vna parte y otra de suasiento
la vna. serrania esta ala parte del norte. vna legua deste
dho pueblo llaman como esta dho quauhtepec q. que quiere
dezir. el agua so cerro del agua. la rraizon porq se llama
mo ansi esta dho en el capitulo. 16. Sus orizonte. corre
de norte / leuante a poniente. a poniente. la dha sierra
muchas leguas. son sierras altas y asperas tiene ni mas
ni menos otra cordillera. de serrania muy alta. que co
rre de leuante a poniente. muchas leguas dos leguas

JGI
MEU

deste ssº pueblo. ala Parte del sur. muyaltas yas peñas lla
manlas los naturales. quellaman. Y coneby. quimama
que quiere desir la Alcoba a cuestas sus ssº. por un carri
llo ∞ Y no se mooste Y esta enla mas alta tierra dellas

19 ∽. Al 19. Capitulo esta ssº que Partiendo. deste ssº
pueblo pasa un rio. grande. de müy buen agua
llamanle grande. por no aver otra mayor. En esta
comarca ny provincias comarcanas. tiene sunacimien
to en cuesta. deste pueblo sale de unas peñas negras
con mucha fuerça. tiene otros manantiales. que se le
juntan. es de tal cantidad. de agua. que con ella se podrian
regar mas de mill y quinientas. fanegas. de tierra de sem
bradura. ay Por su ribera. dueños de labores de trigo
y cuellas se sienbran. mas de quinientas fanegas de sem
bradura. sembradas y se riegan con este ssº rio. sem bra
banse en su ribera. muchas mas cantidad. de trigo en
anos pasados. y anlas dejado de sembrar. por falta.
de gente. yndios. Las bertud. cien. y como los yn
dios. de esta comarca. se van. apossando en sellos la
bradores. y en esta comarca. tenian tierras compra
das y dadas de merced. las van dejando de dos pollas
das. avia en la comarca. sobre dicho. deste pueblo
labradores. sobran gran cantidad. de trigo. y an
dejado sus sementeras y sallendas. y y dose estas.
Partes. y an sino ay mas de tres labradores. y estos sien
bran. poca cantidad. Por falta de yndios. como esta ssº.
ay molinos. Para moler. el trigo en la tierra de ternu
ay. En sus ribera. estancias de ganado mayor va
cas. y yeguas. burros y burras. y obejas. y puercos
ay pocas. puestas en su ribera. y las que ay son de poca
cuenta. no son curiosos destos naturales en saber las si
sembrar segun tiene las buenas sedan müy bien en este
rio. ay mucho pescado en este rio. Barbos. y algunas tru
chas. son gran des pescadores estos yndios. podria
aver en las riberas. deste rio mucho aprovecha
miento de sementeras y huertas. y por la falta de ser
vicio como esta ssº. dejan los labradores. y estan
ciros a quien esta hecha merced. de la valle rias de
tierra y sitios de estancias. por los señores Virreyes
y gobernadores. desta nueva. cana mucho aprove
cha miento ay por este rio abajo tres leguas

JGI
I∴U

deste dicho Pueblo. en su Jurisdicion ay muchas
ojetas de sortalizas. de colores y barros de Ollas
y Jarros y otras cosas q traen a vender
a estos dhos Pueblos

20 Al 20 Capitulo. se Responde. que en este dho
Pueblo ni su Jurisdicion ni comarca. no ay Lagunas
ni Rios. notables q de q dar cuenta

21 Al dho 21 Capitulo. se Responde. que en esta dicha
comarca ni su Jurisdicion no ay Volcanes ni grutas ni
cosa en altura notable. y la que ay digna de saber es
que son Untenblos de tierra. que en este pueblo
tras a dos años. abrio una gran quebrada. de una tierra
que esta una legua deste dho pueblo y se baxo en parte a uno
y dos estados. con esta caida. mas de trescientas
leguas y toda va abierta. en los llanos. sino abierta
tas muy grandes. y a tanto hondos q no se via el suelo
an dava la tierra de tal manera. a una parte y a otra.
que no podian tenerse en pie los yndios. hazian muchas
casas en este pueblo y con la caida tomavan de baxo y ma
taron muchos juntamente movieron muchas mudanzas. Sucedio deste tenblor que el rio passa. por este dho pue
blo seco. con ser de gran golpe de agua. por mas de vein te
dias al cabo de los quales bino a arreventar con gran
de furia y de agua que del salio era muy colorada.
con muy mal olor de piedra azufre. y no se vieron del
en mas de tres meses. hasta q bolvio a ser y color
fue cosa de tanto espanto. la fuerca del tenblor que se
entendio q el mundo se acabava y asi se pone en
este capitulo

22 Al dho 22 Capitulo se Responde q en la comarca
y serranias. deste dho pueblo ay muchos arboles. de ro
ble encina de suaseo. muy quitas esta madera. de muy
recia para yngenios de agua. y para yngenios de
moler metales. y otras cosas que della quieran hazer
ay bia a algunos pinos y pinos. en lo alto de las se
rranias muy malos de aserrar por estar en tierra de pena.
ay otras muchas maderas. no tienen ningun apro
vechamiento. los naturales. deste pueblo
destas maderas no se pueden sacar para otros pueblos

.23. ~ Ado 23. Capitulo. De Ponde. que los ar
boles frutales que en este dho cũ y su comarca ay. ansi
de los q̃ usavan como dellos que usan son mesquites
es vn genero amanera. de algarroba muy duce y sano ca
potes vna fruta blanca redonda q̃ ay q̃ las. amarillas
y floradas. duces. y en formas aguacates. son negros
y verdes con vn queso dentro q̃ran de tienen sabor. de nue
zes q̃ avayaban es vna fruta redonda y con pepitas duces
sua mustli. que vn genero de fruta en vnas vainas
as q̃ era y mala de dezir. los que agora usan se
rudos de es dho son naranjas limas limones. grana
das membrillos cidras. todos estos generos se dan bien
en este cũ a vnos ay. Pocos dellos por ser estas tierr
flosa y poco curiosa. de tener ay boles y no se dan su
sazon. a vnos los an sin grado ni ay maçanos ni
membrillos ni camuesas ni pera. ni vua. ni se dan sin gra
do y ansi no se sabe si se darian o no y esto se sabe deste
capitulo —

.24. ~ Ado 24. capitulo. Sexto. Pon. que se dan. Tuns
millas tuno cuada y mais y las de mas q̃ se sien gran
como es garbanco fava. cuchantro. y anis. y todo genero de
hortaliças. —

25 ~ Ado 25. capitulo sexto. Pon de que en este dho cũ
ni su comarca. no se da. grana. ni se da. en poca cantidad
cantidad. ni los naturales no saben la orden de su bene
ficio y este se vee ponde a este capitulo —

26 ~ Ado 26. capitulo. Sexto Ponde. en el capitulo 17. antes
deste en lo que toca. alas yervas medicinales. / no se halla
en este cũ yervas ni raizes. Venenosas. ni las conocen los
naturales. Lo que dellas hacen q̃ ellos usan son. cacalo jo
chitl. son como ortalizas. de buen olor no se mueren mas de
Para aceso / o mu jo chitl. es un flor blanca. de buen olor como
a cucenas. tienen otra colorada de buena vista y poco olor
llaman hac jo chitl la nao desta suerte cola. / es nocu
do para. los matices o floxes. son q̃ salen y masines. no se
mueren ningunas selas de sabanilla. como son clavellinas es nia
cucenas. nelirios. ni mangarilla ni las an visto ni
sembrado / o planta do ni sicles da nada por ello —

JGI
MxU

27 Ley 27. ca Pitulos se ven Ponde los animales de que usan. los naturales son perros muy ligeros Ala mantes i Leones y no tienen otro genero de animales ay en la comarca deste pu en las serranias. muchos leones. y tequeres. algunos/os. y gatos monteses pocos Llanos ay muchos lobos y Osos en cantidad. Sacan mucho dano en los ganados. ansi de vacas como de ternetas. las matan. Las a ves que crian son de castilla. por se crian bien. y en cantidad. a y Yeguas de la tierra. por crian se mal. y ser muy delicadas. valen las de castilla por esta comarca. a trecientos cada cabeza de castilla. y las de la tierra valen a tres reales. y los potros a cinco y a sus reales y esto se sabe de este capitulo

28 Ley 28. ca Pitulos. se ven Ponde. que no se a sallado ni salla/o en esta comarca ni han visto. ay. en las serranias de esta Jurisdicion a unas leguas. ados deste pu ala parte del norte y sur. muchas vetas de plata. y sobre. y se a sacado della plata y la mayor Parte della de sobre. a avido de cubrimientos y minas de subrentas. en esta comarca. y algunos mineros an sacado en dos meses mill pesos de ensaye. y a un las minas estan oy dia deshechadas. y se a sacado. mucha plata. pero no se an descubierto los metales y no a ver dado en el beneficio. de los ay otras muchas vetas y metales de nose les halla plata. por falta o mala fundicion. ay cerca destos pus a cinco y seis leguas. sallandas de minas. pobladas de sacan plata a un no de mucha ley los metales. tienen muchos generos de colores. son tan cobrados y entran de la cubrimiento en esta comarca. y mucha gente ay mineros. ricos y pudiera tener caudal para sacar y ingenios. poblarian sacandas y se sacaria plata en cantidad. pero los naturales. y usan sus artes sacados. de asunbres y traian de estas serranias Tonteras. y no sabian dar Razon de donde. no ay otras mentos ni colores. de esta Ley Ponde. de este capitulo

29 Ley 29. ca Pitulos. se Nes Ponde y no ay gen

ene ste ꝙ̃. canteras. ni Piedras Preciosas marmo-
les ni jaſp. ſob. nicosa deſta causa. y ſi se rres ponde
aeſte capitulo —

30 A. Al. 30 capitulos. se Res Ponde. no ay. ene ſte
ꝙ̃ salinas. y sal que oa tan. les traen. de treinta
leguas. de aqui delas salinas de su mag. que ſtan
en la Villa dela Purificacion. que mercaderes
traen a vender y ſe sobre ponde —

31 A. Al 31 capitulos ſta rres Pondido qual a forma.
de casas ye dificios. son casas Casas. de poco mas de
un estado. de adobes y cimientos. de piedra redonda
mo-rtedida que ay en los cerros. de ſta comarca no son
nada fuertes. pos or dellos. usan cerrar puertas a
sus casas los mas dellos cierran. sus puertas. con ce
rraduras de llamaneſtera. y son unas puertas. hechas
de caña. de que mer en el suelo. los dos. sin cama. ni bar
bacoa. tienen poco aparato en sus casas. los mas de ene
llas se halla. son ollas yes cudillas y piedras de
moler. las mejores casas. de ay. son las del rey. y
esto se rres ponde. aeſte capitulo —

32 A. Al 32. capitulos. se rres ponde. que ene ſte ꝙ̃
ni su comarca ay edificios ni casas fuertes. las cosas de fuer
tes. para. su defensa tenian. son las serranias
que en la y. que son muy pres pun allas. altas y de
malas subidas. y secos en ellas fuentes. no se pue
den echar dellas. ay en ellas como esta. Jo. muchaca
ga. y aguas con. de se sustenta rian. y esto se rres.
ponde a esto capitulo —

33. A. Al 32 capitulos. se Nos Ponde. que los na
turales deste ꝙ̃. no son grandes. ni tienen trato
ni contrato. solo biuen. de sus sementeras. y de
al quilar se por dias y semanas en las labores co
marcanas. aeſte pueblo. pagan su tributo en
dinero. y mais. son neoluſentes en pagallo y sobrase
casi por fuerça dello. Hacen pañetes. que en esta
comarca. biuen. tienen. Por gran seria. sementeras
de trigo y mais. vacas. ouejas. y puercos. y esto se
rres ponde a esto capitulo —

34 ~ Al 34 capitulos. se Nes Ponde. que este pueblo y su comarca esta su feligresia al obispado y catedal de la ciudad. dequadalajara. e de alli se provee el beneficio y partido de este pû. y sepagan los diezmos y la judicatura y rentas dicion alaciudad. / oaudiencia real. que en la ciudad de mexico. reside. e stala catedal dela ciudad dequadala xara. dode le quad. tierra llana. y de cuenca mino. cae destaciudad. ala parte del levante y esta dela real audiencia de la ciudad de mexico como esta dho. en el capitulo setimo. cien leguas y esto es lo que se responde

35 ~ Al dos. 35. capitulos. se Nes Ponde. que la Jglesia deste pûco. sobre proveese comoesta dho por beneficio o vicariato. sirvelo un clerigo. con otros tres pueblos que son tiene por partido. de un dios. de atreinta y quarenta vecinos. esta fuera destacomarca. y caen en la jurisdicion del nuevo reyno decalicia. algunos destos pueblos de aqui adelante. y los demas en los otros pueblos como esta dho que esta deste pû a tres y a quatro leguas para ese se sus salarios. al clerigo en esta manera. / sumas. le da dela real caxa que en la ciudad de mexico cada un año. cien pesos de oro comun. y veinte y quatro fanegas de maiz. y otras cien fanegas de trigo. y esto se entiende en cada un año. y mas le da dela real caxa de mexico. en cada un año. veinte y quatro pesos de oro comun. para un sacristan. seis vecinos arrata por cantidad. que ay en esta comarca. no embargante. que pagan sus diezmos y primicias / no ay capilla ni dotacion señalada. tiene el dho beneficiado sino el salario y dicho otros aprovecha mos. de otras estancias a su partido sujetas. y esto se Responde a este capitulo

36. ~ Al 36. capitulos. se Nes Ponde en este pû. ni su comarca. no ay monesterio de frailes ni monjas de ninguna orden. / este monesterio / o casa. deste dho. pû a que se fundo cinquenta años. es de una galera. de pasa cubierta. con dos corredores. con una sacristia. y un aposento. y sala donde vive el clerigo / fundado / o mando hazer esta casa un fraile dela orden. de san Dan llamado fray San Lorenzo. al qual mataron los naturales deste dho pû. q. se rebelaron estas provincias / gastra quarenta años. del Pues de aberles dho mi sa y esto se Res ponde a este capitulo

37. ~ Mos treinta. y siete. a Pidos los Serres pon
de que en este Sto cũ no ay. ca pitas y los en fermos
que en el ay se curan. y estan en sus casas. ni ay cole
sio y los muchachos del. sto do trinan en la yglesia
Pr el clerigo y fiscal. / no ay casas ni o tras pias. y.
Tomo esta Sto no ay mas desola. la yglesia mayor

38 ~ Mos treinta. y ocho capitulos. se Nes pon de
que este Sto cũ y su comarca. no alcança puerto de mar.
ni ay casa. que a ellas pertenesca. Porque la mar muy
lexos deste cũ. / ni se Nes Pon de Mos capitulos
39. ni 40. ni 41. ni 42. ni. 43. ni. 44. ni 45
y ni. 46. 47 ni 48. ni 49 Porque como esta Sto
son todos capitulos. que se tra tan. de casos. maritimos
y esto serres pon de. y de las de mas cosas esta dicho en los
capitulos suso escritos

Dese ha. la dicha. Diss tripcion en la manera. e forma. suso. escrita. El dicho. Sr.
alcal de mayor mando lo firmasen de sus nombres. el dor vernador deste cũ Don Mar
tines. el dor alcal dee del no firmaron. por que no supieron. e firmo lo su dho que. e
San demesa. y el Vicario. p besarano. e Jũ nuñez todos los quales suso dhos. se halla
ron presentes ala dicha. Diss tripcion como personas antiguas en este Sto cũ e que en ella
so dixeron son verdad. a los capitulos suso escritos lo que se cada uno se supo.

P. besarano
beneficiado

Jũ nuñez

Dor minguez

San demesa

Ante mi
Pedro de morales
escriuano

Do Pedro de morales. escriuano. de Xudgado. doi fe. y verdadero tes
timonio. que esta Diss tripcion es cierta y verdadera. y lo que los na
turales vecinos deste suso firmados della supieron a los qua
les doi fe conosco. La qual fue hecha de saber vee se vio en quinze de
setiembre de mill y quis y setenta y nueue años. y el Sto mor Alto
mayor. antonio de le y ba. lo firmo de nombre. [illegible]
conta Instruccion que de es para vino todo cosido

Antonio de leruga.

Ante mi
Pedro de morales
escriuano de Xudgado

Oriente

nacimiento del rio

estancia de ganado mayor de bicente de calduan

labranca. de trigo de bicente de calduan

Camino de la cuesta de Lara

Pueblo de ameca

Camino de Lara

Camino de Sayula

Camino de la Purificacion

Camino del Palmarejo

Poniente

XX111-10
JG1
Mfu

143.

Doc. y Pol. 646 - - - 6°

2 Xmeta —

IGI
NAU

2 Junca —

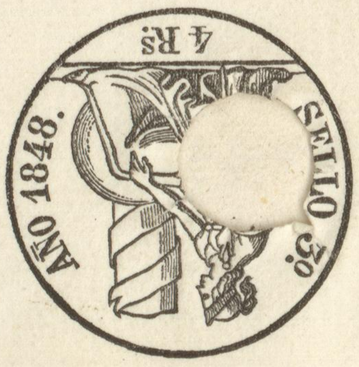
AÑO 1848.
SELLO 2º
4 Rs